



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



Gobierno Regional
de Apurímac

Resolución Ejecutiva Regional

N° 352 - 2019-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 12 JUN. 2019

VISTO:

El Decreto Supremo N° 177-2019-EF, mediante el cual se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, en la fuente de financiamiento Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar la ejecución de proyectos de inversión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2019;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2019-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 04 de Enero del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según el literal 1) del numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 177-2019-EF, se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, en la fuente de financiamiento Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito a favor de diecisiete (17) Gobiernos Regionales, para financiar la ejecución de noventa y cuatro (94) proyectos de inversión, que desagregado los recursos le corresponde al Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac conforme al Anexo, el importe de Doscientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Cinco y 00/100 Soles (S/ 269 675,00);

Que, con Informe N° 1004-2019-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, que incorpora y desagrega los recursos autorizados por la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario, que corresponde al Gobierno Regional de Apurímac, en la Fuente de Financiamiento 3 Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, un monto total de **Doscientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Cinco y 00/100 Soles (S/ 269 675,00)**;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Directiva N° 001-2019-EF/50.01 aprobada por la Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”



352

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 177-2019-EF, que autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario, por el monto de S/ 269 675,00 (Doscientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Cinco y 00/100 Soles) con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		En Soles
FTE FTO	: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	269,675
RUBRO	: 19 RECURSO POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	269,675
GENERICA	: 1.8 ENDEUDAMIENTO	269,675
SUB GENERICA	: 1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	269,675
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.8.2.2 COLOCACIÓN INTERNA DE TITULOS Y VALORES	269,675
ESPECIFICA	: 1.8.2.2.1 COLOCACION DE TITULOS VALORES INTERNOS	269,675
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.8.2.2.1.1 BONOS DEL TESORO PÚBLICO	269,675
TOTAL INGRESOS		269,675

EGRESOS		En Soles
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	266,675
UNIDAD EJECUTORA	: 000747 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL	267,058
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	115,772
PROYECTO	: 2.112159 REPRESAMIENTO LAGUNA ALLPACCOCHA Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION TAPAYRIHUA, PROVINCIA DE AYMARAES, REGION APURIMAC	115,772
OBRA	: 4.000101 INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	115,772
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	115,772
CATEGORIA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	115,772
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	115,772
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115,772

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	22,684
PROYECTO	: 2.234963 RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS DE SARCONTA, CHUQUIBAMBILLA Y HUIHUICHA, DE LA PROVINCIA DE GRAU - REGION APURIMAC	22,684

ACCION DE INVERSION	: 6.000027 FORESTACION Y REFORESTACION	22,684
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	22,684
CATEGORIA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	22,684
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	22,684
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22,684

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	31,266
------------------------	--	--------



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



Gobierno Regional
de Apurímac

352

PROYECTO	:	2.135036 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA EDUCACION PRIMARIA, EN LAS AREAS DEL DISEÑO CURRICULAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL QUINTIL MAS POBRE DE LA REGION APURIMAC	5,183
ACCION DE INVERSION	:	6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	5,183
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	5,183
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	5,183
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	5,183
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,183
PROYECTO	:	2.135142 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INDUSTRIAL PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC	5,823
OBRA	:	4.000020 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	5,823
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	5,823
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	5,823
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	5,823
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,823
PROYECTO	:	2.262321 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LAS IES. N 811, N 796, N 1112, N 925 DEL DISTRITO DE CURAHUASI, N 1082 DEL DISTRITO DE PICHIRHUA, EN LA PROV DE ABANCAY, N 898 DEL DISTRITO DE MARISCAL GAMARRA EN LA PROV DE GRAU REGION APURIMAC	20,260
OBRA	:	4.000035 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	20,260
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	20,260
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	20,260
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	20,260
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,260
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	97,336
PROYECTO	:	2.102185 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD DE VILCABAMBA DE CATEGORIA I-4, CABECERA DE LA MICRO RED DE SALUD - VILCABAMBA, DE LA RED DE SALUD DE GRAU, DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE GRAU - REGION APURIMAC	94,358
OBRA	:	4.000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	94,358
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	94,358
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	94,358
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	94,358
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	94,358
PROYECTO	:	2.250789 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA CHABUCA GRANDA DEL DISTRITO ABANCAY, PROVINCIA ABANCAY, REGION APURIMAC	2,978
OBRA	:	4.000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	2,978



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”



352

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,978
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	2,978
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,978
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,978
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			267,058
<hr/>			
UNIDAD EJECUTORA	:	001359 GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS	2,617
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2,617
PROYECTO	:	2.248281 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. 54454 DE RIO BLANCO, DISTRITO DE HUACCANA - CHINCHEROS - APURIMAC	2,617
OBRA	:	4.000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	2,617
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,617
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	2,617
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,617
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,617
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			2,617
<hr/>			
TOTAL PLIEGO			269,675
<hr/>			



Artículo 3º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º. Remisión

Remitar copia de la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GR/BLN
 GRPPAT/RVC
 SGPPTO/VMC

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000555

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 12/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 352-2019

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 02/06/2019

TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 177-2019-EF

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL MEDIANTE D.S. N° 177-2019-EF DE CRÉDITO SUPLEMENTARIO PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD
0042						0	115,772
	2112159					0	115,772
		4000101				0	115,772
	19					0	115,772
		6	2.6			0	115,772
0068						0	22,684
	2234963					0	22,684
		6000027				0	22,684
	19					0	22,684
		6	2.6			0	22,684
0090						0	31,266
	2135036					0	5,183
		6000008				0	5,183
	19					0	5,183
		6	2.6			0	5,183
	2135142					0	5,823
		4000020				0	5,823
	19					0	5,823
		6	2.6			0	5,823
	2262321					0	20,260
		4000035				0	20,260
	19					0	20,260
		6	2.6			0	20,260
9002						0	97,336
	2102185					0	94,358
		4000014				0	94,358
	19					0	94,358
		6	2.6			0	94,358
	2250789					0	2,978
		4000039				0	2,978
	19					0	2,978
		6	2.6			0	2,978
TOTAL						0	267,058

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19							0	267,058
	1.8						0	267,058
TOTAL						0	267,058	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000049

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 003 GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS [001359]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 12/06/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 352-2019

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD 2/06/2019

TIPO DE MODIFICACION CREDITOS SUPLEMENTARIOS

REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL D.S. N° 177-2019-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 177-2019-EF.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD
0090						0	2,617
	2248281					0	2,617
		4000036				0	2,617
	19					0	2,617
		6	2.6			0	2,617
TOTAL						0	2,617

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19							0	2,617
	1.8						0	2,617
TOTAL							0	2,617

